

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146**MADRID NÚMERO 37****EDICTO**

Doña María del Mar Alejo Rodríguez, secretaria de lo social del número 37 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Francisco Manuel Tojo Nogarida, contra “Luminosos Díaz Campos, Sociedad Anónima”, don José María Carrió Montiel, administrador concursal, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.542 de 2010, se ha acordado citar a “Luminosos Díaz Campos, Sociedad Anónima”, y don José María Carrió Montiel, administrador concursal, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 31 de enero de 2012, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, en única convocatoria, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 37, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Luminosos Díaz Campos, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/42.906/11)